

**ASAMBLEA NACIONAL**  
Comisión Permanente de Finanzas  
y Desarrollo Económico

Fecha: 14.10.2013

**RECIBIDO**  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO  
POR: *Diaz* HORA: 2:16

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

  
**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
RECTORADO  
CARACAS- VENEZUELA

113

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

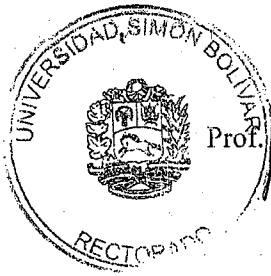
Dip.  
Ricardo Sanguino  
**Presidente de la Comisión Permanente  
de Finanzas de La Asamblea Nacional  
Presente.-**

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

- Información General a Nivel de la Institución
- Información de los Recursos Humanos
- Información Financiera
- Información Estudiantil
- Información sobre Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

  
*[Handwritten Signature]*  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad II Trimestre año 2013.

REPUBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL

2013 NOV 14

*J. Planchart*  
23-18



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR** COMISIÓN PERMANENTE  
RECTORADO DE CONTRALORÍA  
CARACAS- VENEZUELA

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

113

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

Dip.  
Pedro Carreño  
**Presidente de la Comisión Permanente  
de Contraloría de La Asamblea Nacional  
Presente.-**

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

Información General a Nivel de la Institución  
Información de los Recursos Humanos  
Información Financiera  
Información Estudiantil  
Información sobre las Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,



*J. Planchart*  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria  
de la Universidad II Trimestre 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

113

Ciudadano  
Humberto González  
**Director de la Oficina de Planificación  
del Sector Universitario (OPSU)**  
Presente.-

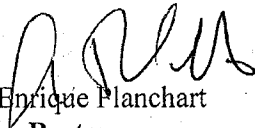
En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

Información General a Nivel de la Institución  
Información de los Recursos Humanos  
Información Financiera  
Información Estudiantil  
Información sobre las Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

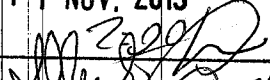
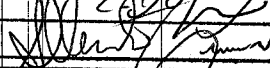
Atentamente,



  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad II Trimestre año 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

<b>CNU/OPSU</b> Correspondencia Recibida 14 NOV. 2013 Hora:  Firma: 
--

4830

  
**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
RECTORADO  
CARACAS- VENEZUELA

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

113

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

Ciudadana  
Sheila Esperanza Hernández Lovera  
**Jefe de la Oficina Nacional de  
Contabilidad Pública (ONCOP)**  
Presente.-

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

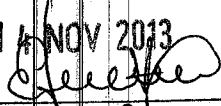
Información General a Nivel de la Institución  
Información de los Recursos Humanos  
Información Financiera  
Información Estudiantil  
Información sobre las Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,



  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER EJECUTIVO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
14 NOV 2013 
Recibido por: _____
Hora: 2:55 PM

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria  
de la Universidad II Trimestre año 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

  
**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
RECTORADO  
CARACAS- VENEZUELA

113

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

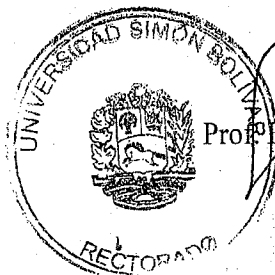
Ciudadana  
María Elisa Domínguez Velasco  
**Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)**  
Presente.-


En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

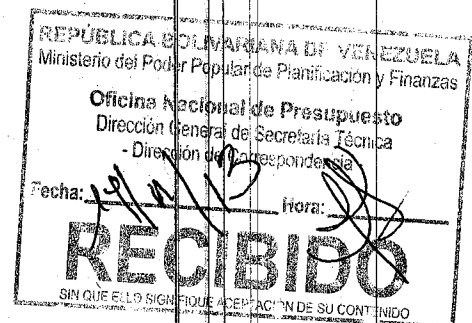
Información General a Nivel de la Institución  
Información de los Recursos Humanos  
Información Financiera  
Información Estudiantil  
Información sobre Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,



  
Prof. Enrique Planchart  
Rector



Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria  
de la Universidad II Trimestre año 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
SUNAI  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

2013 NOV 13 P 12:45  
HCC

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
RECTORADO  
CARACAS, VENEZUELA

Superintendente  
Nacional

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

Sartenejas, 10 de octubre de 2013


Ciudadana  
Dra. Neida Camacho Montenegro  
Superintendente Nacional de  
Auditoría Interna (SUNAI)  
Presente.-

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 27 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

- Información General a Nivel de la Institución
- Información de los Recursos Humanos
- Información Financiera
- Información Estudiantil
- Información sobre las Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad II Trimestre año 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

Contraloría General  
de la República  
Servicios Generales

2013 NOV 14 P 1:48

*[Handwritten signature]*  
Contraloría  
de Responsabilidad

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
RECTORADO  
CARACAS- VENEZUELA

Sartenejas, 10 de octubre de 2013

113

Ciudadana  
Dra. Tania García de Rincón  
**Contralora General de la República**  
Presente.-

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 59, 127 y 139 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el 5 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de remitirle en anexo los resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad, correspondiente al II Trimestre del año 2013. La misma fue elaborada conforme a las instrucciones y formularios incluidos en el Instructivo N° 07 "Seguimiento de la Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior" y a tales efectos contiene la siguiente información:

- Información General a Nivel de la Institución
- Información de los Recursos Humanos
- Información Financiera
- Información Estudiantil
- Información sobre las Metas Físicas

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: Resultados de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad II Trimestre año 2013.

EP/WC/EE/IS/bb.-

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR  
COMENTARIOS DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL ENTE

PRESUPUESTO POR PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS AÑO: 2013  
TRIMESTRE: II

FECHA		
19	09	13

### Presupuesto Asignado

El Presupuesto formulado de recursos de la Universidad al 30-06-13 alcanzó Bs. 671.781.565 compuesto por Bs. 468.233.958 del presupuesto inicial más Bs. 203.547.607 de ingresos imputados al presupuesto mediante el sistema de modificaciones de los créditos presupuestarios. De estas modificaciones un monto importante proviene del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU para cubrir los ajustes por homologación 2011, las asignaciones para cancelar el 8,5% de los sueldos al personal académico y al administrativo a cuenta de intereses de prestaciones sociales y el fideicomiso del personal obrero, así como para cubrir la incidencia en las nóminas mensuales de pago de la referida homologación y de los beneficios establecidos en la Convención Colectiva del personal administrativo y obreros. Igualmente, se inyectaron recursos para la ejecución de proyectos financiados con fondos derivados de LOCTI, ingresos propios y saldos de cajas y bancos.

Por su parte los gastos formulados al final del primer semestre se ubicaron en Bs. 671.781.565 desagregados en términos relativos como se muestra seguidamente: enseñanza, investigación, extensión y apoyo a las áreas académicas y al desarrollo estudiantil 39,70%, gestión administrativa y gastos de los trabajadores en 33,48% y gastos dedicados al personal jubilado y pensionado 26,82%.

Este presupuesto fue asignado y programado por sub-periodos siguiendo las orientaciones de política presupuestaria establecidas por el Gobierno Nacional y los órganos de dirección internos de la Universidad en la oportunidad de considerar el presupuesto para el presente ejercicio fiscal. Así mismo, las disposiciones técnicas establecidas en el Manual del Sistema de Modificaciones Presupuestarias y los criterios de política presupuestaria para la ejecución de los recursos adicionales incorporados al presupuesto vigente.

### Presupuesto Ejecutado II Trimestre

Los gastos ejecutados en el segundo trimestre 2013 alcanzaron Bs. 181.499.441, los que sumados a la ejecución del primer trimestre ubican los gastos ejecutados al 30-06-13 en Bs. 314.227.403. Con relación al presupuesto proyectado para el año, la ejecución del segundo trimestre representa el 27,02%. Los gastos ejecutados se destinan a cubrir los siguientes conceptos:



**Gastos de Personal:** Bs. 94.814.506 equivalente al 52,24% del total de los gastos ejecutados en el trimestre y se destinan a financiar las nóminas de pagos del personal activo y los beneficios socioeconómicos consagrados en los instrumentos normativos que regulan las relaciones entre la Universidad y su personal, así como los beneficios establecidos en la contratación colectiva del personal administrativo y obrero. Dentro de ellos se incluye la cancelación en el mes de abril del 8,5% a cuenta de intereses sobre prestaciones sociales al personal académico y administrativo y el fideicomiso del personal obrero.

**Materiales y Suministros:** Bs. 1.406.799, lo que representa el 0,77% de la ejecución registrada en el trimestre indicado. Estas erogaciones se destinan a cubrir los gastos de consumo referidos a productos de limpieza, médicos, alimentos y bebidas, consumibles de equipos electrónicos, entre otros.

**Servicios no Personales:** Bs. 23.711.111 equivalente al 13,06% de los gastos causados en el segundo trimestre. Se imputan a esta partida los gastos referidos a viáticos y pasajes, contratos de servicios, servicios básicos, servicios estudiantiles (transporte y comedor) y otros servicios.

**Activos Reales:** Bs. 4.797.550, lo que representa el 2,64% del total ejecutado en el periodo comentado. Dentro de estos gastos se incluyen mantenimiento mayor de planta física y adquisiciones de equipos.

**Transferencias:** Bs. 46.439.889, equivalente al 25,60% de los gastos causados en el tercer trimestre y los mismos permitieron cubrir, fundamentalmente, las pensiones y jubilaciones del personal de la Universidad que disfrutaron de este beneficio.

**Depreciación:** Bs. 151.760 (0,08%).

**Disminución de Pasivos:** Bs. 10.177.826, lo que representa el 5,61% de la ejecución del trimestre y se destinan a cubrir deudas administrativas.

En cuanto a la desagregación de los gastos ejecutados en el segundo trimestre 2013, según la estructura presupuestaria, a los proyectos de enseñanza, investigación, extensión, apoyo estudiantil y apoyo académico se destinan Bs. 66.481.433 (36,63%) y a las acciones centralizadas de gestión administrativa, de dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y de previsión y protección social se imputan Bs. 115.018.008 (63,37%).

En los cuadros siguientes se incluye la desagregación por partidas y estructura presupuestaria del presupuesto de gastos ejecutado en el periodo analizado.

**Distribución del Gasto Ejecutado por Partidas**  
**II Trimestre 2013**  
 (Cifras en Bolívares)

Partidas	Ejecutado
Gastos de Personal	94.814.506
Materiales y Suministros	1.406.799
Servicios no Personales	23.711.111
Activos Reales	4.797.550
Transferencias	46.439.889
Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	151.760
Disminución de Pasivos	10.177.826
<b>Total</b>	<b>181.499.441</b>

*Fuente: USB, Dirección de Finanzas, Sistema de Información Financiera: Kerux*

**Distribución del Gasto Ejecutado**  
**por Estructura Presupuestaria**  
**II Trimestre 2013**  
 (Cifras en Bolívares)

Estructura Presupuestaria	Ejecutado
<b>Proyectos</b>	
Formación en carreras	22.043.366
Formación de Post-Grado o Estudios Avanzados	350.887
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.911.962
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	11.883.952
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	21.670.944
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.603.740
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Universitaria	6.016.582
<b>Sub - Total</b>	<b>66.481.433</b>
<b>Acciones Centralizadas</b>	
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	58.418.675
Gestión Administrativa	14.636.328
Previsión y Protección Social	41.963.005
<b>Sub-Total</b>	<b>115.018.008</b>
<b>Total</b>	<b>181.499.441</b>

*Fuente: USB, Dirección de Finanzas, Sistema de Información Financiera: Kerux*



  
 Enrique Planchart  
 Rector